### Prenios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Peninsula española, un mes. . . . . . 1'50 Ptas En el extranjero, un semestre . . . . 12'00 > Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. II

**EDICIONES COMPLETAS** para todos los correos

ADMINISTRADOR

F. MOLOWNY REAL

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 2 de Julio de 1912.

#### PERIODO CRÍTICO

DE LA

# REORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE CANARIAS

A la solución de concordia que ofrece solemnemente el Sr. Presidente del Consejo, respondemos los partidarios de la unidad de la provincia retirando la proposición incidental. Ahora bien: queda el voto particular, que es voto de lucha, que es voto de contienda, y en su virtud, ¿cómo es posible que yo rectifique con la serenidad que la importancia de la materia demanda? Es menester, pues, Sr. Pre sidente del Consejo de Ministros, que todos callemos hasta tanto que la Comisión presente á la Cámara el nuevo dictamen. Si S S. logra ¡Dios lo permi tal dar la fórmula para ese dictamen con el aplauso del archipiélago, su señoría quedaría á gran altura, a tanta que habrá dos Teides en Canarias: el de Tenerife y su señoría.

Así, pues, yo someto a la consideración del Gobierno mi situación al rectificar. ¿Rectifico con aquella suavidad que el caso requiere? No tengo inconveniente en ello; es muy poca cosa lo que tengo que decir al Sr. Morote; pero yo no respondo, de que en una discusión de esta naturaleza, cualquier palabra, cualquier concepto que se vierta pueda traer consigo una discusión viva y perturbadora como lo han sido las discusiones de Canarias, y mediante esta discusión se pierda quizás por unos minutos lo que hemos adelantado durante tantos meses.

Así, pues, someto al Gobierno de Su Majestad la siguiente pregunta: ¿pronuncio un discurso ó por el contrario, renuncio la palabra? En este caso, confío que se suspenda el debate en espera del naevo dictamen que llevará la concordia á las islas Canarias.

Espero la contestación de S. S. Rectifica Canalejas

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): El Sr. Poggio me colma de bondades que no merezco y que nunca agradeceré bastante.

Creo que tiene razón S. S.; virtual mente está retirado el voto particular, como virtualmente está retirado el dicmen. Cuando hablaba de que acaso fuera conveniente oir, antes de que el Gobierno presentara de acuerdo con la Comisión y es posible con todos los señores diputados, la solución a la Cámara, me referia á expresiones análogas á las que he oído á S. S., porque ni el Sr. Matos, ni el Sr. Domínguez Alfonso, el Sr. Domínguez Alfonso, que tiene una personalidad tan acreditada v, en ciertos momentos, una responsabilidad innegable en las complicaciones de este debate, han dicho nada. El Sr. Sol y Ortega que tiene una legitima é innegable autoridad en todo caso y mucho más en las presentes circunstancias, presentó con espíritu muy no ble y con espíritu muy recto la proposición incidental que se ha allanado á retirar, proposición incidental que, en definitiva, significaba esto: en la intransigencia no se pueden orientar ni la Cámara ni el Gobierno; es preciso apelar al voto de todos y establecer un «referendum», es decir, una revisión de las aspiraciones y de las ideas de unos y otros. Después de oir mis palabras, no porque sean mías, sino por ser del Gobierno y estar encaminadas á la concordia, el Sr. Sol y Ortega dice: «No quiero crear una dificultad, y puesto que esto ha de ser un trámite dilatorio para llegar á la armonía, retiro la proposición, y los que la firman con él, personas en sus aspiraciones políticas tan poco propicias á complicar este asunto con diferencias entre mayorías y minorías se allanan también, porque creen que estamos de buena fe hablando; pero para que esa buena fe, que nadie discute, sea algo más que un buen deseo interno, conviene oir palabras como las que he oído al Sr. Poggio, por las cuales le estoy sumamente obligado y reconocido en nombre del Gobierno, en nombre de Canarias y creo que en nombre de la patria.

Yo espero que ni el Sr. Dominguez Alfonso, ni el Sr. Matos (aunque no es frecuente que el Gobierno aluda á los Diputados, me permito esta licencia), ni el Sr. Vicenti, que tiene una representación en el problema de Canarias y que ha prestado à la causa que de-

fiende con tanta elocuencia el concurso inmenso y valiosísimo de su propaganda, tendrán inconveniente en decir, si lo estiman oportuno, no puedo hacer más que requerirles afectuosamente, si estamos conformes en estos principios, porque si estamos todos de acuerdo la fórmula brotará inmediatamente.

Para este caso lo mejor fuera retirar el voto particular, ya que, repito, virtualmente está retirado el dictamen, y podríamos suspender esta discusión, no más que por uno ó dos días, para reunirnos en el seno de la Comisión, ver si llegábamos á encontrar la fórmula y traerla á la Cámara; siempre sin perjuicio de que, cuando se discuta aquí esa fórmula, que será la propuesta del Gobierno, con toda su responsabilidad, si alguien tiene que oponer algun reparo de accidente y de detalle ó pormenor, ó suplir algo que se nos escape, ó que crea necesario hacer alguna salvedad por los compromisos que tienen los Diputados con sus distritos, todo eso puede hacerse, ilustrando la Cámara, que no desea más que ilustrarse y proceder en los términos que resulten más favorables para la paz moral y el desenvolvimiento material de las islas Canarias, por las que todos sentimos tan ardorosa devoción y á las que consideramos como una prenda y una joya de la Patria.

Palabras de Poggio

El Sr. POGGIO: Conforme desde el principio al fin con las palabras pronunciadas por el señor Presidente del Consejo de Ministros, y como demostración de esta conformidad, renuncio por ahora á la palabra.

#### Discurso de Matos

El Sr. MATOS: He sido insistentemente requerido para intervenir en este debate, ayer por el Sr. Sol y Ortega, hoy por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; á ambos agradezco esta muestra de deferencia, si no personal, á la representación que ostento.

De todo cuanto se está diciendo, de las manifestaciones del señor Presidente del Consejo, de las de los oradores que intervienen en el debate, parece deducirse que éste ha tomado una orientación totalmente distinta de aque lla en que se venía desarrollando anteriormente. El Sr. Presidente del Conse jo de Ministros ha seguido la táctica, que yo no puedo aplaudir, pero ante ella me resigno, de hacer que vayan disminuyendo ilusiones en un bando y en otro, en el divisionismo y en el unionismo, para llegar al momento en que nos dice que después de oirnos redactará una fórmula, un proyecto, que será opinión suya, y que, naturalmente, con la fuerza de la mayoría y como criterio propio del Gobierno habrá de prosperar. Me parece haber advertido en las palabras del señor Presidente del Consejo de Ministros el deseo de que se hable algo más, de que aquellos que no habíamos intervenido en esta discusión dijésemos algunas palabras, con la representación que tenemos, por si nuestras opiniones merecieran ser recogidas por el Gobierno.

Yo no creo, como el Sr Poggio, que sea de temer que en la discusión surjan violencias de ninguna clase que puedan malograr los propósitos del Gobierno; no creo que con lo que se diga pueda haber motivo para que se ofendan las distintas personas que resulten aludidas dentro de este debate y que tengan representación en el archipiélago. (El señor Poggio: No me refiero á ofensas personales.) No creo que pueda haber ni ofensas personales, ni tampoco que puedan ahondarse las diferencias de criterio existentes. Por consiguiente, creo Sr. Presidente del Consejo de Ministros que respondiendo al requerimiento de S. S., mi misión, como la de los que no han hablado en representación de Canarias en este debate, es la de informar exponiendo algunos puntos de vista, por si el Gobierno entiende que puede recogerlos.

Más para ello he de empezar por referirme á algo dicho por el Sr. Sol y Ortega el último día en que trató este asunto, apoyando una proposición incidental, que hoy ha retirado; hizo entonces S S. manifestaciones de hecho, que | festaciones del señor Sol. Ahora me di-

en este momento, aunque no estemos debatiendo esa proposición, me ha de ser licito recoger, por estimar yo que aquellos hechos no se ajustaban á la realidad en la forma en que el Sr. Sol y Ortega los presentaba. Decía el señor Sol y Ortega, y era uno de los primeros puntos, casi el fundamental de su discurso: «En Canarias el unionismo existe; es realmente sentido; el divisionismo es sólo opinión de una minoría dirigida por un torpe caciquismo. » «Prueba evidente de ello, decia (pues el señor Sol y Ortega á raíz de una manifestación alegaba la prueba), es la formación en que los Ayuntamientos todos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, hablaron cuando se les preguntó qué régimen apetecían para Canarias. No molesto á la Cámara, añadía el senor Sol y Ortega con la lectura de esta información, pero sustancialmente dicen: como no nos dan la autonomía, queremos la división; si nos dieran la autonomía no apeteceríamos la división. Este es un extremo que tengo que rectificar, que no rectifiqué interrumpiendo al señor Sol y Ortega porque no me gusta interrumpir, y para esclarecerlo me basta con leer lo que dice ese informe; son nada más que cinco líneas. Dicen esos Ayuntamientos, no debiendo extrañar que lo digan todos en la misma forma, porque todos tenían que decir lo mismo: ¡Si todas v cada una de las islas tuvieran población é importancia suficientes para un régimen propio, con independencia de cada una de las restantes, esta sería la mejor solución para el problema de la Administración pública de Canarias.

Los grupos

Mas no siendo así, no pudiendo tener cada una vida independiente, debe constituirse una provincia con cada uno de los dos grupos geográficos que forman el archipiélago. Esta división natural, ya reconocida al llevarse à cabo la reorganización de muchos ramos de la Administración del Estado, debe reconocerse asimismo para la reorganización política y administrativa, que precisamente comprende los ramos en que mayores y más frecuentes son las relaciones de la Administración con los administrados.

Dos provincias, con los organismos y autoridades que les son propios, es la organización más adecuada al modo de ser del archipiélago.

Dentro de ella pueden disfrutar las islas de conveniente autonomía aplicando con amplio sentido descentralizador la ley Municipal, y estimulando y fomentando las asociaciones ó mancomunidades de los Ayuntamientos de cada isla, autorizadas por el art. 80 de la propia ley para fines de interés comun.>

Es decir, aquella islas afirman y todos estos elementos de opinión sostienen que en Canarias no es posible otorgar á cada una de las islas un ré gimen propio porque les falta vida interior intensa, con la cual puedan desenvolverse sin necesidad del auxilio ajeno, y por esto dicen: «No pudiendo vivir cada una de nosotras independiente, necesitamos una división; vamos al reconocimiento de los grupos, á la separación del archipiélago, al establecimiento de las provincias.»

Otra afirmación ha hecho también el señor Sol y Ortega que tengo que rectificar en este momento, aun cuando estamos en un debate distinto, si bien sea sustancialmente el mismo. Decía S.S.: «Esa opinión de los Ayuntamientos no significa nada porque no se ha consultado la voluntad popular. Respecto de esto he de recordar que yo he presentado á la Cámara una exposición de todos los Ayuntamientos del grupo oriental de Canarias pidiendo la división de la provincia, exposición presentada à las Cortes à consecuencia de un acuerdo unánime adoptado por aquellas Corporaciones municipales. A mi me parece que si de esta Cámara sale una manifestación de su voluntad por aclamación, sin una nota discordante, sin un voto en contra, esa será una manifestación de la voluntad nacional, y del mismo modo ese acuerdo unánime de todos los Ayuntamientos debe estimarse como manifestación de la voluntad municipal, de la voluntad popular, puesto que nada hay en contra que venga à desvirtuar ni à rectificar las conclusiones que en esa exposición consta.

Esto por lo que respecta á las mani-

rijo á la Comisión y al Sr Presidente del Consejo de Ministros para pronunciar muy pocas palabras, poniendo en ellas toda la moderación de que yo sea capaz, para que no se trasluzca la indignación que, francamente he de decir lo, ha producido en mi ánimo y en mi espíritu la manifestación de que el divisionismo y la existencia de grupos es una idea sostenida por un torpe caci quismo. Me apoyo en las mismas palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y ellas son mi esperanza para que en la resolución que se adopte, si no se logra la total aspiración de las islas orienta es, por lo menos se tenga en cuenta su personalidad, y quede esa solución como histórica, pero dejando abierto al ideal de aquel pueblo el camino de la esperanza para poder llegar mañana á una realidad.

Obra de caciquismo. No es posible que pueda constituir una obra de caciquismo, no es posible que pueda nacer del capricho de un cacique, cacique que en Canarias no existe, puesto que allí si por tal se tiene al Sr. León y Castillo, el vocablo es sinónimo de bienhechor y bienhechores quieren todos los pueblos, esa división. No es obra de ese caciquismo, sino que es una realidad geográfica mantenida por un sentimiento noble, innato en el espíritu de todos los buenos canarios. (Continuară en la edición de mañana).

Sr. Director de La Opinión.

Muy Sr. mío: Mucho le agradeceré la publicación en el popular diario de su digna dirección de las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará sumamente agradecido su más atento s. s. q. b. s. m.,

José González Martín.

Habiéndome enterado por la prensa de esta Capital de las curas asombrosas que venia practicando el reputado Dr. Don Ramón Secchi, en la enfermedad de la diabetes, me decidi á consultar con dicho señor, pues tanto mi señora como yo padecíamos hace muchos años la referida enfermedad sin que á pesar de haber consultado con los mejores médicos de esta isla y haber estado bajo distintos tratamientos y régimenes hubiéramos adelantado nada en la cura de nuestra enfermedad.

El tratamiento empleado por el Sr. Secchi hizo que á las 40 inyecciones nos encontráramos mi señora y yo completamente curados de tan grave enfermedad, según el análisis practicado en el laboratorio del

Dr. D. Humberto Lecuona.

Como todo me parece poco para demostrar mi agradecimiento á dicho señor, al que sin duda debemos la vida, y para bien de tantos que como nosotros se ven amenazados por ese temible mal desconociendo el medio rápido de ponerse á salvo, doy este testimonio á la publicidad.

José González Martin. Icod, Junio 1912.

### Por la independencia de Filipinas

Washington 21.-El representante de Virginia, Mr. Jones, comisionado para estudiar el proyecto de independizar las islas Filipinas, ha informado al Congreso que es opinión general en este país, que debe favorecérsela, que los filipinos la desean, y que ellos son capaces de gobernarse. Por otra parte, opina que los E. E. U. U. se ahorrarían un desembolso de sesenta millones de dólares anuales, accediendo á los deseos de los filipinos.

### POR RADIOGRAFÍA

Madrid 2-3'35.

BOLSA Deuda perpetua 4p S interior, 85'50. Acciones Banco de España. á 458 00. Amortizable 5 pg, á 101.25. Cotización de la deuda amortizable,

al 5 por 100, 93.00 CAMBIOS

Londres, vista, á 00.00 por libra. Paris, vista, á 5'50 por P.

Bolsa de París Exterior español, á 94.80. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 477.

Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante) Alicantes, fr. 464'00.

# Manolito Funes

La prensa de la Habana da cuenta de haber llegado alli, á bordo del vapor español Catalina, el precoz pianista Manolito Funes Ledo.

Todos los grandes diarios publican notas biográficas del niño artista, que es ya una gloria de Canarias, su patria, prediciendo que en Cuba como en Europa, alcanzará grandes triunfos.

Manolito dará algunos conciertos en

la Habana, saliendo luego para los Estados Unidos, en donde tiene contra-

En el remolcador Cuba fué una nutrida comisión de la Directiva de la Asociación Canaria á saludar á su compatriota y á darle la bienvenida en nombre de todos los isleños de la Gran Antilla.

El niño Funes vino á tierra en compañía de la Comisión. En el muelle de la Aduana le esperaban muchos de sus paisanos.

## GUARDIA CIVIL

AGRESIÓN.-La Guardia civil del puesto de Buenavista ha detenido á Rogelio Navarro por haber agredido con una piedra a su convecino Antonio Hernández Santos, produciéndole varias heridas en diferentes partes del cuerpo.

INCENDIO.-La de San Andrés y Sauces comunica al Sr. Gobernador civil que hace varios días se declaró un incendio en el monte particular denominado Lomo de la Crucita, siendo sofocado á las pocas horas por una pareja de dicha Guardia y unos veinte y seis vecinos del mencionado pueblo.

DE GRANADILLA -La de esta Villa ha denunciado ante la autoridad judicial á Fulgencio Morales González, José Antonio Estevez y Elías González, por tirar cohetes, los dos primeros, y por tocar un busio caracol el dia que salió de Arico para el pago del Río el cura de aquel pueblo, D Esteban Martín Mendoza, como prueba de desagra. do por negarse á que se celebrase una fiesta popular, organizada por varios vecinos.

# Para "La Región"

Unas cuantas palabras

El periódico conservador después de decir que no es verdad lo que achacó á nuestro muy querido amigo Pérez Armas respecto á la creación de los nuevos distritos electorales en Canarias, añade que ellos-los de «La Región»son muy honrados, muy patriotas y muy sinceros.

Una sonrisa irónica vagó por nuestros labios al leer los autobombos de los chicos de «La Región», porque mal concepto tenemos de aquellas personas que á cada momento nos hablan de su honradez y buena conducta.

No es la primera vez, ni será la última, que los trabajos genuinamente patrióticos del Sr. Pérez Armas merezcan las diatribas y calumnias de «La Region .

Y nosotros, que estamos al tanto de ese politiqueo reorganizado, repetimos:

Pobre, desdichado país, con tales gentes y sujetos!

Hemos de advertir, además, contra

la malévola intención de «La Región», que nuestro ilustre defensor Sr. Sol y Ortega, no presidió en ningún momento la magna Asamblea de Febrero.

# Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Dia 1.º de Julio de 1912. Temperatura máxima á la sombra. 23'9 minima . . . . 19.5 media . . . . . 21'7

# De unos Juegos florales

Para los que proyecta celebrar el Ateneo de La Laguna se han recibido varios trabajos con los siguientes

LEMAS Labor omnia vincit. - Virginea flor de mi adorada España. - Concepción. - Gloria á Dios cuya voz omnipotente del caos hizo el día. — Lita. — Impresión. — Sueños. — Rojo, negro y blanco. —Recuerdo. —A la sombra de un mocán. —Mirto. —Delirio. —Patria.

# Aclaración

Ignoramos de donde han podido deducir algunos colegas locales-la Gaceta de Tenerife, por ejemplo, -que en el proyecto de Ley de Canarias, aprobado por el Congreso, se concede á Las Palmas, por cuatro meses, una sección de la Comisión permanente de la Diputación provincial, cuando el artículo adicional, dice, precisamente, que la expresada Ley no comenzará à regir hasta la constitución de los Cabildos insulares y que esta constitución ha de hacerse en el improrrogable plazo de cuatro meses...

¡Que empeño en buscar más embro-



# Visitad esta Sucursal

El Salón-Modas, propiedad de la Srita. Laura González y García, establecida en la calle de San Agustín de la ciudad de La Laguna, abrirá una SUCURSAL en el PUERTO DE LA CRUZ donde presentarà un variado surtido de articulos de última novedad para señoras y niños.

Desde el día 1.º de Julio hasta el 15 de Agosto podrá el público visitar esta SUCURSAL.

Horas de despacho, de 1 á 6 de la tarde.

19, calle de San Juan, 19.

# DEL PLEITO CANARIO

# EL VOTO PARTICULAR DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

#### Al Congreso

El Diputado que suscribe, desintiendo fundamentalmente de la opinión de la mayoría de sus compañeros de Comisión en el nuevo dictamen que emiten sobre el proyecto de organización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias el cual desenvuelven, contradiciendo el principio de unidad de aquella provincia, se vé obligado à formular el siguiente voto particular contraponiendo estas Bases:

1.º A) Se aceptan todas las reformas ó alteraciones á título de mejoras locales expresadas en el dictamen en tanto que ni directa ni indirectamente afecten à la unidad de la provincia y al de sus diversos centros gubernativos y administrativos; debiendo determinarse preceptivamente para su creación (con expresión de término) las autorizaciones que en dicho dictamen se consig-

B) Se preceptuará además, para completar la organización militar del Archipiélago, que la Capitanía general de Canarias quede equiparada á las de la Península, dotándola de tres Generales de Brigada, (uno Jefe de Estado mayor y los otros dos Comandantes generales de Artillería é Ingenieros) y de Intendencia Militar, Inspector de Sanidad, Auditor general y Teniente Vica rio. Formaran támbién, Brigada los Regimientos de Tenerife) número 64 y Orotava número 65 residiendo el General que la mande en Santa Cruz de Tenerife.

Los Comandantes militares existentes en cada isla, serán Gobernadores militares de las mismas, dependiendo directamente de la Capitanía general Tendrá carácter de Ley dictándose las medidas necesarias para su mejor cumplimiento el Real decreto de 25 de Octubre de 1907 relativo a los Oficiales de la R. I. de Canarias.

C) Se crea un departamento marítimo en la provincia de Canarias al mando de un Contralmirante residente en Santa Cruz de Tenerife. Este departamento comprenderá dos Comandancias de primera (Tenerife-Gomera, una y Gran Canaria otra) y las dos de tercera (Lanzarote-Fuerteventura y Palma-Hierro y además del Oeste del continente africano.

D) La actual Escuela de Náutica de Canarias, se elevará á la categoría de Instituto Náutico, conforme à las prescripciones legales vigentes, habilitándose al departamento de Santa Cruz de Tenerife para que pueda celebrar los exámenes y otorgar los títulos de pilotos u oficiales de derrota y de Capitanes de la Marina Mercante.

E) Se restablecerá la Universidad de San Fernando en la ciudad de la Laguna, dotándola con la debida amplitud de las facultades y estudios menores adecuados á las actuales necesidades del Archipiélago.

En la propia localidad se celebrarán los concursos de oposición para el ingreso en los Cuerpos de Correos, Telégrafos, Ayudantes y Delineantes de Obras Publicas y otros análogos asignándose el número de plazas que corresponde à aquella provincia en proporción á la total del Reino.

F) Se establecerá en el Valle de la Orotava una hijuela de la Granja Agricola de Canarias.

G) Para la mejor administración de justicia en materia civil, se aumentará una Sala á la Audiencia territorial, con residencia en Santa Cruz de Tenerife y con jurisdicción en esta isla y en las de Palma, Gomera y Hierro, o se dictarán las disposiciones convenientes para que por analogía de lo que se practica actualmente para los asuntos criminales se resuelvan en cada isla los asuntos civiles en toda instancia. Y se creará un Juzgado de primera instancia en el Sudoeste de la isla de Tenerife, haciéndose la conveniente demarcación de los que hoy existen y el de nueva creación.

2.º H) La provincia de Canarias seguirá eligiendo tres Senadores en la misma forma y procedimiento que actualmente.

3.º 1) Para dictar el reglamento porque se han de regir los Cabildos insulares de que se trata en el art. 5.º del dictamen al propio ó después que á los Ayuntamientos se oirá á la diputación provincial.

J) Las Mancomunidades voluntarias de Cabildos se regirán por el mismo reglamento que se dicte para aquellos debiendo determinarse como ob-

jeto de los convenios: Que facultades y servicios de los que correspondan á sus atribuciones, se mancomunan; la duración por plazo fijo ó tiempo indefinido de la Mancomunidad; lo que estatuyan para el caso de la disolución de la mancomunidad ó de separación de algunos de los Cabildos; la forma y tiempo de este acuerdo y los compromisos económicos que deberán asumir los Cabildos que se separen; y todo lo demás que se estime necesario consiguientemente al carácter voluntario, circunstancial y accidental de tales mancomunidades.

K) La Diputación y Comisión pro vincial como organismos que integran la unidad del Archipiélago y á la que solo queda atribuída la escasa materia de interés general que no se somete à la competencia de los Cabildos y de sus mancomunidades, continuarán, como hasta el presente (salvo las modificaciones que se derivan del establecimiento de dichos organismos) rigiéndose por la ley del Reino.

L) Para el funcionamiento de los Cabildos insulares y de la diputación provincial, se hará extensivas á estas Corporaciones el art. 104 de la vigente ley municipal, relativo al número de convocados asistentes necesarios para celebrar sesión, ampliando á cinco y quince días respectivamente el plazo, para la segunda citación de los Cabildos y Diputación provincial.

M) Los diputados provinciales y consejeros de Cabildos podrán delegar su representación en cualquier compañero para asistir y votar en las sesiones que celebren la Diputación y Comisión provincial de Canarias ó el Ca-

bildo à que pertenezcan. 4.º N). Las relaciones de la Administración central con las del Archipiélago serán análogas á las que se establecieren con otras regiones naturales ó mancomunidades y provincias; y, en todo caso, en atención también á la distancia que separa Canarias de la Peninsula se delegarán de modo reglamentario, accidental ó permanente determinadas facultades de las dependencias de cada centro ministerial en las resrespectivas autoridades superiores del Archipiélago, sin perjuicio de las Inspecciones que se establezcan á semejanza de las que existen para determinados servicios en principales capitales de la península.

O) La categoría de la provincia de Canarias será en lo sucesivo, de conformidad con la que tiene su Gobernador civil, igual á las de Madrid y Barcelona.

Palacio del Congreso á 22 de Junio de 1912.

A. Dominguez Alfonso.

# **ESPECTÁCULOS**

Parque Recreativo La verbena que el sábado último se celebró en este amplio local, resultó muy concurrida, reinando gran animación entre los asistentes.

Duró hasta altas horas de la noche. La fiesta la amenizó una banda de másica.

Los programas anuncian para esta noche el debut del duetto español «Hispania» y nuevas é interesantes películas.

En estos dias se comenzarán á introducir importantes reformas en este amplio local, entre ellas la colocación de palcos que hará aún más elegante aquel hermoso Pabellón pues dentro de pocos dias llegará una gran compañía de opereta y zarzuela y se quiere que estén terminados aquellos.

Dicha compañía nos dará a conocer operetas modernas y las últimas zarzuelas estrenadas con gran éxito en Madrid.

Celebramos esta gran mejora en el espectáculo y aseguramos un éxito completo, dado el tiempo que hace no tenemos esta clase de compañías.

Salon Novedades El sábado debutaron en este teatro los

«adivinadores del pensamiento» Les Rosales, siendo muy aplaudídos. Los programas anuncian para esta noche

nuevas películas y presentación de la pareja de bailes «Atara y Román» y de los presti-digitadores «Les Rosales».

## El proyecto de mancomunidades

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, general Eulate, ha recibido el siguiente telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

«Sesión del Congreso pronunció un elocuentísimo discurso el presidente del Consejo, terminado discusión totalidad proyecto ley de Mancomunidades. Articulado comenzará á discutirse mañana. Votose Gobierno por 171 diputados».

# Ecos de Sociedad

Hállase enfermo de algún ciudado nuestro distinguido amigo particular don Antonio M.ª García Beltran.

Deseamos al paciente un total restablecimiento.

Mañana llegara a esta Capital nuestra bella paisana señorita Matilde Martín, que en Madrid estudia música y canto pensionada por este Excelentísimo Ayuntamiento.

Se encuentra entre nosotros el señor D. Gumersindo Manrique, amigo particular nuestro y Recaudador de Hacienda en Lanzarote. Sea bienvenido.

Se ha embarcado para la Peninsula el joven D. Fernando Beltrán de Lis. Le deseamos un feliz viaje.

En esta Capital ha dejado de existir la señorita Elia Núñez.

E. P. D. y reciba su madre, hermanas y demás parientes nuestro sentido pésame.

Ha regresado de la Península nuestro joven paisano y aprovechado estudiante de la Academia de Ingenieros militares, D. José Pinto de la Rosa. Sea bienvenido.

A pasar la temporada veraniega ha marchado para Las Mercedes nuestro amigo personal D. Domingo Hernández Galván, acompañado de su estimada familia y para la Laguna se ha marchado también con el mismo fin la distinguida señorita Teresa Fernández del Castillo.

# PASAJEROS

El vapor correo español «Atlante» condujo para Cádiz los siguientes: D. Juan Cerón y señora, D. Angel S. Botella y familia, don Luis Morena y señora, D.ª Carmen Herrera y otra, D. Agustín Guimerá y señora, don Alfredo G. del Riego, D. Francisco Bon-net, D. Fernando Beltrán de Lis, D. Eugenio Pastor y señora, D. José Sayalera, don Emilio Velazco y D. Santiago Salvador. —En el «Hespérides» llegaron ayer por la

mañana los siguientes: De Cádiz.-D. José Alvarez, Don Arturo Rodríguez, D. J. Pérez Capote y señora, D. Antonio Pestana, D. Francisco García, D. Antonio Salomondo, Don José Pinto y

D. Enrique Salazar. De Canaria. - D. José Brosa, D. A. Fuentes, D. A. Menéndez y otro y D. M. Rosales y señora.

# SUBASTA

Sociedad constructora del Puerto de la Cruz, en liquidación

Por el presente anuncio se hace público que el día 14 de Julio del año corriente, tendrá lugar en los salones del Casino «La Nueva Unión», de este Puerto, de una á una y media de la tarde, la venta en pública su-basta, por pujas á la llana, y ante Notario, de los bienes que se detallan á continuación: Bienes inmuebles situados al término de la calle de San Felipe.

Solar anterior á la casa letra A, que mide cuarenta y ocho m. c. Ptas. 200'00. Solar situado al Oeste de los edificios de

esta Compañía, que mide un mil cuatrocientos cincuenta y seis m. c. con noventa y cinco decimetros, Ptas. 2.913'90. Solar situado al Este de los edificios de esta Compañía, que mide trescientos seten-

ta y tres metros cuadrados con noventa y seis decimetros, Ptas. 2,000'00. Casa letra B, que ocupa 75 m. c. con un

trozo de solar extra-muro que alcanza una extensión de 40'04 m. c. Ptas. 2.667'00. Casa letra C, que ocupa igual superficie

que la anterior, con un trozo de solar extramuro que mide 31'36 m. c. Ptas. 2.417'00. Casa letra D, con la misma extensión que las anteriores y con un solar extra-muro de

21'20 m. c. Ptas. 2.392'00. Casa letra E. de igual extensión superficial que la anterior y con solar extra-muro que mide 12'6 m. c. Ptas. 2.267'00.

Casa letra F, también de 75 m. c. como las anteriores y con 4'20 m. c. de solar extra

muro. Ptas. 2.267'00. Las expresadas casas son de planta baja; están cubiertas con teja, y tienen: sala, dos dormitorios, cocina, letrina, patio y el agua

necesaria para el servicio de las mismas. Bienes muebles

Una tómbola con sus bolas. Ptas. 192'07. Para informes: Administración de este Diario y oficinas de la Gerencia, Agustín de Bethencourt núm. 3, Puerto Cruz.

## REPRESENTANTE

Una casa de la Península dedicada á artículos metalúrgicos desea un representante serio, inteligente, activo y bien relacionado en el comercio de Ferretería, que resida en Santa Cruz de Tenerife.

Dirigirse por escrito indicando referencias bajo H 1080 B. á Haasenstein y Vogler, Barcelona.

#### Desde la Matanza Público regocijo

La noche del 28 del mes actual, el pueblo de la Matanza, respondiendo unánimemente á la intensa emoción que ha causado en todo el Archipiélago la plena reivindicación de los vejados derechos de Tenerife, dió libre y espontánea expansión á su entusiasmo patriótico en una numerosísima manifesfestación, organizada por nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Hernández.

Dicha manifestación pública, bajo la presidencia del Alcalde y acompañada de la Banda de música, que dirige el inteligente profesor D. Antonio Guijarro, también ami-go nuestro, recorrió el pueblo á los acordes de vibranfes pasodobles, dando atronado-res vivas á España y á Tenerife; mientras centenares de cohetes surcaban el espacio, contribuyendo aún más al regocijo público,

rayano á veces en el delirio. Nos complacemos en hacer constar este acto de solidaridad tinerfeña efectuado por la Matanza, ya que hechos de esa naturaleza denuncian muy á las claras el civismo del pueblo que los realiza.

# Por Radiografia

Las Mancomunidades.—Su discusión en el Congreso. Madrid, 2-3'30.

En el Congreso ha seguido la discusión del proyecto de ley de mancomunidades provinciales.

Intervino en el debate el señor Moret, que pronunció un discurso combatiendo el mencionalo provecto.

El jefe del Gobierno señor Ca nalejas defendió al Gobierno de los ataques del señor Moret, amenazando con una crisis total si el proyecto fuera rechazado por la mayoria.

El jefe del partido conservador señor Maura habló de la responsabilidad ministerial que traeria ahora un cambio político el que produciria peligros para la Co-

Planteada la cuestión de confianza, el Gobierno obtuvo 171 votos.

En esta votación se abstuvieron las minorias.

Revuelo político. ¿Crisis? Madrid 2-3'30.

Con motivo de los incidentes ocurridos en el debate del proyecto de lev de las Mancomunidades provinciales, hay un inmenso revuelo politico.

En el ambiente se destaca la palabra crisis.

El jefe del Gobierno hace grandes esfuerzos para aplazar la crisis.

NOTA.-Desde el sábado por la noche, que recibimos los telegramas publicados en nuestra edición de ayer, no hemos recibido más telegramas que los dos anteriores. No lo entendemos.

# NOTAS MARITIMAS

Durante el pasado mes de Junio entraron en este puerto 281 vapores, cuya clasificación por nacionalidades es la siguiente:

S		4		6		34	137
	Si						90
3							21
S		30)	4				12
		7		8.8			11
	140			1			4
ng	arc	S.					3
				901			1
		17					1
				15		52	1
	133	Tot	al		1	10	281
	s s s ng	s	s s ngaros.	s	s s ngaros.	s s ngaros.	s s ngaros.

Entraron, además, un velero de travesía y 70 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 352 buques.

Procedente de Santos y Río Janeiro entró ayer el vapor alemán «Sparta», con mercancías de tránsito para Ham

-El vapor inglés «Copenhagen» llegó procedente de Manchester, con carbón mineral de tránsito para Buenos Aires.

-El vapor correo interinsular «Lanzarote llegó de Canaria, con pasajeros y carga general para esta capital.

—Esta mañana entró el vapor inglés «Strarhgarry», procedente de Port Natal, con carbón de tránsito para Am beres. —De Valverde y escalas llegó el va-

por correo interinsular «La Palma», con 8 pasajeros y mercancías para aquí. —Con cargamento de frutos entra-

ron los vapores «Esperanza», de Garachico, y «Tenerife», de Santa Cruz de la Palma.

-Ayer entró el pailebot «Daute» de Los Silos con frutos; «San Antonio». de Canaria, con petróleo; «La Pinta» y «Progreso», de la mar, con pescado fresco, y «J. M. Candelaria», de Puerto de Cabras, con piedra de cal.

-Leemos que el dia 6 llegará à este puerto nuestro cañonero Doña María de Molina.

# SUCESOS

REYERTA.-Ayer tarde fueron detenidos Miguel García González y Florencio Hernandez Marcial, por promover una acalorada reyerta en la vía pú-

AMENAZAS.-D. Pedro Fernández del Castillo ha denunciado en esta Inspección de vigilancia á Manuel Arbelo López, por haberlo insultado y amenazado, promoviendo un fuerte escándalo.

HERIDO. - Ayer fué conducido al Hospital civil el niño de 6 años de edad Carlos Córdoba Fariña, que presentaba varias heridas de pronóstico reservado en diferentes partes del cuerpo, producidas casualmente con un vidrio.

INSULTOS. - Don Felipe Hernández Gondrán ha denunciado á Reynaldo Medina Prieto, por haberlo insultado groseramente.

UNA VERBENA

# En el Real Club Tinerfeño

El sábado próximo se verificará en la pista del edificio de esta aristocrática sociedad una verbena, que á juzgar por los preparativos que vienen realizando resultara de seguro bastante animada.

En otros festejos se representará en el teatro que posee este Club la preciosa obra de los hermanos Alvarez Quinteros Vida Intima, desempeñada por distinguidas señoritas y caballeros de nuestra sociedad.

Esta agradable fiesta será amenizada por una banda de música.

Auguramos para el Club un nuevo

# VARIAS NOTICIAS

Esta noche á las 8 y media se reunirá en el local social del «Ateneo Tinerfeno» la Junta de Propaganda y Fomento del Turismo.

Dice La Mañana, de Las Palmas:

«Los importantes vapores de la línea de «Transportes Marítimos» que vienen haciendo escala en este puerto, se han retirado, por que no se les puede proveer de carbón de noche.

Como quiera que en estos últimos dias llegaron á este puerto los vapores Zerta y Bolivia y por ser de noche no lograron aprovisionarse de aquel combustible, la compañía ha acordado retirarse definitivamente del Puerto de la Luz.

-=-Mañana por la tarde celebrará sesión ordinaria, de segunda cita, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

El viernes último se reunió en el salón de actos del Exemo. Ayuntamiento y bajo la presidencia del ilustrado doc tor D. Diego Guigou, la Real Academia de Medicina de este Distrito, tratándose varios temas de bastante importan-

En Las Palmas fué apedreada la noche del 26 del pasado, la casa del alcalde de aquella ciudad, D. Pelipe Massieu y Falcón.

### Movimiento marítimo

Días 25 y 26 ENTRADA DE VAPORES 227-Gomera-Hierro, español, de Canaria para S. Juan; á Elder. 228-Tenerife, español, de la Palma para Canaria; á Hamilton.

229 \_ Carmen, español, de San Juan; á Hamilton. 230-Esperanza, español, del Puerto

de la Cruz; á Hamilton. 131—Higa, alemán, de Hamburgo para Pto. Cruz; á Jacob Ahlers.

232-El Uruguayo, inglés, de La Plata para Liverpool; á Elder. 233 - Chasna, español, de San Sebastián para Pto. Cruz; á Hamilton.

234—Carmen, español, de San Juan para San Sebastián; á Hamilton. 235 - Velox, español, de San Juan; á Miller-Wolfson.

236-Fuerteventura, español, de Pto. Cruz para Canaria; á Elder. 227-Rhenania. alemán, de Durban

para Hamburgo; á Jacob Ahlers.

# SUBASTA

EL PROGRESO, Sociedad de construcciones económicas, anuncia una segunda subasta de las fincas que se detallan á continuación: Una casa en la calle de la Igualdad nú-

mero 14 por el precio de 8.500 pesetas. Una casa en la misma calle marcada con el número 29 por el precio de 7.200 pesetas. Una casa en construcción, contigua á la anterior, número 31, de la misma calle, por

el precio de 5.200 pesetas. Esta subasta se verificará el día 6 del próximo Julio á las 2 de la tarde en la Notaría de D. Rafael Calzadilla, pudiendo los que en ella deseen tomar parte, enterarse en las oficinas de la Gerencia, calle Ruiz de Padrón, 7, de los detalles que les convengan, todos los días laborables de 2 á 4 de la tarde.

No se admitirán proposiciones que no cubran el 85 por 100 del valor de dichas fin-

El pago de la finca que se adquiera será al contado y si se presentasen más de una proposición para una misma finca se admitirá la puja á la llana durante la media hora subsiguiente á la anunciada para la subasta.

### REGISTRO CIVIL

Días 28, 29 y 30 NACIMIENTOS Juan García y Conde

Amparo San Luis y González. DEFUNCIONES

Encarnación Garabote y Díaz, de esta ciudad, 18 años, soltera; Hospital ci-

José Ortega y García, de esta ciudad, 2 meses; Pescadores 6.

Estéfana Torres y Reyes, de Guía de Tenerife, 38 años, soltera; Serrano 38. Federico Batista y Marrero, de Arafo, 57 años, soltera; S. Felipe Neri 16. MATRIMONIOS

soltero, con María del Pilar Coello y Vera, de Granadilla, también soltera. Francisco Hernández y Cedrés, de

Manuel Pérez, de Guía de Tenerife,

esta ciudad, soltero, con Leonor Díaz y Marrero, también de esta ciudad y sol-

(c) Ministerio de Cultura 2007

# MAQUINARIA

El que desee adquirir cualquier clase de Maquinaria debe dirigirse á la casa de

# ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Representante y Apoderado de la acreditada casa de

# SPERLING & WILLIAMS DE LONDRES

ESPECIALISTAS EN EL RAMO DE MAQUINARIA

Gran número de instalaciones en las Islas Canarias.

GOLIATH

Técnicos y montadores locales.

Consultas técnicas diariamente de 1 á 3 (gratis) en el **Departamento de Maquinaria, Marina 11, Santa Cruz.** 

# Deutsch - Südamerihanische Telegraphengesellschaft A.G

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMAN cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegra-

mas para esta Compañía. Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

#### LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy dia se denomina esta condición por el término de Anomia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION de WAMPOLE v la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrian llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Higado de Bacalac Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo 6 Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Dn. M. Sánchez Rodriguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice:-La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad estan ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más eatisfactorio." En las Boticas.

#### Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle de Juan Padrón esquina à la de Carmen Monteverde.

Esta institución desea comprar una caja de hierro de grandes dimensiones, sea nueva ó usada y vender una me diana de doble llave, con muy poco uso Horas de oficina de 10 á 12 de la ma-

ñana todos los dias excepto los jueves.

RANQUICIA POSTAL. Sellos fecha. dores con numeración para 10 años-A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

CE VENDE una casa en la calle de San Francisco núm. 82, 2,º. Informarán en la misma.



ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó resíduos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentalmente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer à conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos

Los cementos Portland GOLIATH y DRAGO y Roquefort CAMPANA (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda ga-

rantía al precio á que se venden.





# COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana directamente El dia 6 de Julio llegará á este puerto el magnífico vapor francés

# SAINT LAURENT

admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, personal español, etc. etc.

#### Precio del pasaje de tercera clase: 110 pesetas. Agente, R. GARCIA, casa de Hardisson Hermanos.

Se alquila la parte alta de la casa calle de Santa Rita número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 16, bajos, de 1 á 4 t.

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

E ALQUILA la casa de 2 pisos calle de Candelaria núm. 13. Informarán en la de San Francisco número 27.

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiego. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales - Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA 37, Imeldo Serís. 37 .= (antes Barranquillo). = Santa Cruz de Tenerife.

Servicio de correce entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato. Seis viajes cada mes saliendo de Santa Crnz de Tenerife los días 1 ó 2, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE JUNIO (Pera Cádiz via Las Palmas)

Vapor «Hespérides», capitán Miró, los dias 1 y 17.

Para Cádiz y Sevilla

Vapor «Reina Victoria», capitán Roquette, los dias 8 y 23. Para Cádiz

Vapor «Atlante», capitán Maestre, los 13 y 28. Para Las Palmas

Los dias 4, 9, 17, 19 y 24 á las 10 noche y el 1.º, á las 10 m. Para Santa Cruz de la Palma

Vapor «Hespérides», el día 15 á las 9 de la noche. Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

BIBLIOTECA : LA OFINION >

recién llegados son lord y lady Helmedale. La familia á que pertenecen, es de las mejores, pero ella dió hace tres años un escándalo, escapándose de la casa paterna para casarse con el que ahora es su esposo. Comprenderéis; en consecuencia, la causa por la cual os dije que no era de vuesta opinión, en cuanto á entablar relaciones con ellos.

Azucena recordó entonces haber oído á Claudio referir el mismo hecho; pero no para censurar la conducta de los amantes, que ahora ya eran esposos, sino al contrario, para recomendarla como un ejemplo digno de imitarse en ciertos casos. Saltaba de nuevo á la vista la diferencia entre Claudio y Adriano, y la joven, que deseaba ir conociendo la opinion de este último, se atrevió a decir:

-Tal vez ella le amaba mucho.

-Lo erróneo de esa especie de justificación, es precisamente lo que procuraba explicaros hace unos díasdijo Adriano; -- así son las ideas que se recogen en las malas novelas. El amor no puede disculpar el que se recurra á la mentira, al engaño, al disimulo hacia los que os han dado la vida y os han criado con esmero v cariño, para que seáis una persona digna y virtuosa. A una joven que abandona á los suyos de esa manera, le debe faltar no sólo la delicadeza de sentimientos, sino hasta la honradez.

-Sois muy duro con las mujeres-dijo Azucena. -Es entonces tal vez la buena opinión que tenéis de las mujeres la que os hace juzgar asi-dijo Azucena. -En efecto, tengo esa buena opinión-repuso el y por lo mismo me disgusta ver la más ligera mancha en su conducta. Así como considero una desgracia, que el nombre de una mujer respetable, ó con la que me AZUCENA

dia ser tan grande la diferencia entre ambos caracte-

La vida iba pasando así para Azucena, de una manera tranquila y al mismo tiempo alegre; habiendo desaparecido toda monotonia y fastidio. Cuando ella despertaba, su primer pensamiento era Adriano, lo que él haría; á qué hora vendría por ella; á dónde irian á pasear. A pesar de que su intención estaba casi constantemente fija en él, todavia no se daba cuenta de que realmente le amaba, tal vez porque aun la preocupaban las definiciones que le diera Claudio. Lo que sentía hacia Adriano, era sin duda un afecto real, pero tan mezclado de admiración y respeto, que no sabía como clasificarle.

-Yo habia creido hasta ahora-le dijo un dia-que las personas serias y pensadoras despreciaban las nove-

las y los romances.

-Desprecian lo que suele haber en ellos de afectación y de extravagancia-contestó Adriano-pero de ninguna manera la cosa misma. Hay romances y novelas en que se nos presentan ideales dignos de imitarse, en que se exaltan los sentimientos nobles y generosos, así como hay otros que son el producto de imaginaciones calenturientas, en donde los caracteres sobresalientes se convierten en caricaturas y en donde son únicamente pasiones vulgares las que se combaten. Leed los grandes autores dramáticos de Europa, Shaskespeare, Goethe, Racine, Calderón; ó si queréis novelas ahí tenéis á Walter Scott y Bulwer. ¿Quién se atreveria à despreciar à esos hombres?

-¿Entonces por qué se usa la palabra «romántico» ó

«novelesco» comó término de reproche?

-A mi juicio, no deberian aplicarse esas palabras en

BC 8- 8- 8- 8- 8- 8- 8- 8- 8- 8- 8- 8- 8

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerile

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife

para los que á continuación se expresan:

Las fechas son uproximadas

Pakeha

Goorkha

Ruahine

Karamea

Moravian

Inyati \*

Comrie Castlo

DurhamCastle

VAPORES

DIA

6 Julio

4 >

10 >

11 >

12 .

6 Julio

2 Julio

DESTINO

Cape Town

y puertos del Sur

y Este de Africa

Cape Town

Hobart

Melbourne

Wellington N. Z.

Cape Town

puertos Australia

LONDRES

HAMBURGO

Puertos, del Brasil.

Rio de la Plata

Occidental

de la América del Sur

hasta San Francisco

HABANA Bayaria

Buenos Aires Koenig Friedrich August

Central y Norte

LIVERPOOL Araby

# AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
5 Juli	General	8500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
8 ,	Eleonore Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne.
8 >	Kamerun	The second secon	2/4 71 71 71 447 71
8 >	Irma Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
II »	Burgermeister	6500	
18 >	Lili Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 >	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Ham- burgo.
25 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICE	SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO						
Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife					
Mazagan	10 al 11 de Julio	12 de Julio					



# Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se ven den en esta imprenta

Fés de vida. Partes diarios para hoteles y fondas.

acturas para telas caladas.

Carnet para los guías intérpretes Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

# Estados Consumos

el movimiento mensual de los depósi-

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la tos, sujetos al nuevo reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar formulario, se hallan de Melendez, Farmacia. - 53. Triana 53. - Las Palmas | venta en esta imprenta.



De venta: en la Farmacia del Dr. Serra, Alfonso XIII, 7, Santa Cruz de Tenerife.

# Servicio del mes de Julio de 1912

	THE PERSON NAMED IN	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Nombres ae los vapores	Salidas	Destinos
eón XIII	9 Julio	Montavideo y Buenos Aire
I. L. Villaverde	11 Julio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
iudad de Cádiz .	15 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alice te, Valencia y Barcelor
ntonio López.	1.º Julio	Gádiz y Barceiona
lontevideo	18 Julio	Sta. Cruz Palma, Pto.F co,Pto.Plata,Habana,C lón Pto.Limón, Pto. Cal llo, Sabanilla, Curazao Guaira, y para Veracre con trasbordo en Habar
		Cádiz Rarcolona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de le manana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Vinds é Hijos de Juan La-Roche

todos los que padecen de granos roios, de acne, de forunculos de abcesos, de llagas supurantes, en una paabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de an Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendran una radical curación.

Esta especialidad, tan be apreciada de los médicos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de Paris)

CELLOS de caouchou se hacen en esta imprenta.

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE JULIO Dia 4 SAN MIGUEL. Dia 11 SAN MATEO.

Dia 25 SAN LUCAR. Dia 18 SAN ANDRES. Estos vapores reunen inmejorables condiciones para levar fruta, efectúan la descarga en el Mid Aloton What fiel muelle más cercano al mercado en Loudres y admiten carga para Rotterdam Amsterdam 7 Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull Dia 20 de Julio SANTA CRUZ. Dia 6 de Julio SICILIA. El vapor SAN LU AR el dia 3 admite carga para Newcastie.

Se han hecho reformas en estos buques p ra el trasporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del passie L. 7-0-0.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN. -- Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife

Vapor SANCHO.-Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

# BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias. SE OF THE PROPERTY OF THE PROP

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las 5 de la tarde.

Para informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina. 3

Papel para periódicos se vende en la imprenta de este Diario

calle de San Francisco número 32.

# Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenérife durante el mes de JUNIO.

Dia 8 vapor AVETORO. AGUILA > 15 AVOCET > 22 **ANDORINHA** > 29

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores Avecety Avetere billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

# Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3. Emilio Miranda, Santa Crus, Tfe

pasaje ó carga para ellos.



Tenerife siempre que haya suficiente

y Puertos de la Costa Spreewald (Vía 6 Julio

Vigo, Amberes

y Hamburgo.

Estos vapores harán escala en

Miguel M. Pinillos de 4.500 toneladas, llegará á SantaCruz

el 8 de Julio con destino á Habana y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

PARA EL HAVRE Llegará á este puerto el 5 de Julio el magnífico vapor francés

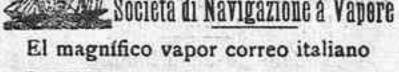
# Ouessant

Admite carga.

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el 6 de Julio el magnifico vapor francés

Amiral Jaureguiberry Consignatario, R. GARCIA.-Casa de Hardisson Hermanos.





CITTA DI MILANO

de 4.000 toneladas llegará á SantaCruz el 10 de Julio con destino á Trinidad, La Guayra, Pto. Cobello

Curacao, Pto Columbia (Sabanılla) Pto. Limon y Colon con hueco para pasajeros de primera clase, segunda y tercera y carga

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 48. Hojas principal y duplicado para las mercancías

libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

imp de F. S. Moleway

el sentido indicado; y si lo hace el vulgo, es porque no las entiende. El verdadero romance es aquél que en poesia escogida nos refiere acciones grandes ó nobles, que elevan los sentimientos; pero hay romance legítimo y romance falso, como hay buena y mala poesía.

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

-Ahora comprendo lo que es el verdadero romance y lo que son las buenas novelas; pero no sé todavía cual es la mala lectura.

-Sois demasiado pura y semejante à la flor cuyo nombre lleváis, para entender mucho de falso romance ó de malas novelas. Pero en términos generales os diré: que pueden designarse como tales aquellos que os enseñan á olvidar vuestras obligaciones para cumplir un deseo, en que se confunden las ideas de lo justo y de lo injusto, en que el amor pierde lo que tiene de ideal y se justifica el engaño, ó la falta de respeto á las buenas costumbres. Amigos que se engañan, para lograr su objeto; hijas que engañan á sus padres, para mantener comunicación con sus amantes: todo esa pertenece al género de la mala literatura.

No observó él que al pronunciar estas últimas palabras palideció Azucena, y que la angustia se pintó en sus hermosos ojos. Después de una pequeña pausa le

dijo: -Os gusta mucho, según parece, que os explique

las cosas de este mundo, Azucena. -Me gusta oiros hablar-contestó ella, sin observar à su vez la amorosa mirada que él le dirigió en contestación.

Entregó entonces Adriano á Azucena un manojo de flores, que había estado recogiendo. Tomó ella las flores, casi mecánicamente, sin atreverse á levantar la vista; pero cuando se hubo retirado á su cuarto, las cubrió

AZUCENA

de ardientes besos, diciendo entre si: ¿Qué pensaria de mi, si pudiera verme?

No había de pasar mucho tiempo antes de que, con motivo de una circunstancia casual, Azucena tuviera una nueva ocasión de conocer más á fondo el modo de pensar de Adriano Darey. Estaba éste una mañana almorzando con la familia Vogán y hablando de los insignificantes acontecimientos que ocurrían en el lugar, cuando recayó la conversación sobre dos nuevos huéspedes, marido y mujer, de familias distinguidas, que habían llegado á la hostería la noche anterior.

-Ella parece muy joven-dijo la señora Vogán.-Tal vez sería una amiga á propósito para Azucena. Darey no dió contestación alguna; pero la señora

Vogán, que había observado la seriedad de su semblante, no dejó de preguntarle:

-¿No opináis de la misma manera?

-Ya que me preguntáis-dijo Darey,-siento tener que deciros que no soy de la misma opinión.

-- Supongo que no tendréis inconveniente en decirme la causa. Por mi parte, he estado fuera del mundo en los últimos años y no es extraño que ignore mucho de lo que ha sucedido entretanto. -Preferiria no tenerlo que referir-dijo Darey, in-

conveniente?-insistió la señora Vogán.

-Si tenéis tanto interés en saberlo, os diré que esos

(c) Ministerio de Cultura 2007